



CONCURSO INTERNACIONAL DE RELATO BREVE ILUSTRADO
BOADILLA DEL MONTE- "MICRORRELATOS EN PALACIO"

INSPIRACION Y OBJETIVO DEL CONCURSO

El **I concurso de Microrrelato ilustrado AEDAS Homes** tiene como eje central contribuir a la difusión de la cultura de Boadilla del Monte y de su esplendor en el S. XVIII. Personajes tan importantes como el Infante Don Luis, Goya, Boccherini, y Ventura Rodríguez fueron parte de la escena de este municipio.

El palacio del Infante don Luis en Boadilla del Monte constituye el perfecto ejemplo de arquitectura palaciega del siglo XVIII cuya singularidad radica en que compendia el diseño de los conjuntos palaciegos dieciochescos con todos sus elementos característicos y que lo configuran como un auténtico Sitio Real, sin rey. El insigne arquitecto del neoclasicismo Ventura Rodríguez diseñó no sólo el propio edificio palaciego sino también dos terrazas de jardín, una planta de huertas, una fuente aljibe, un estanque, una noria, una casa de aves y dos puentes. Buena parte de todo ello ha sido ya restaurada. Este conjunto palaciego continua inserto en el mismo paisaje en el que se creó: un bosque mediterráneo de encinas que no ha cambiado desde el siglo XVIII y a tan solo 15 kilómetros de Madrid, lo cual lo configura como el conjunto patrimonial más cercano a la capital.

Además de la arquitectura, la singularidad de lugar se conjuga también con la importante actividad cultural en el desarrollada. El Infante don Luis fue considerado por muchos autores como el auténtico borbón ilustrado, recordemos que a su servicio estuvieron personajes fundamentales del conocido Siglo de las Luces como los pintores Francisco de Goya (nunca estuvo en el palacio de Boadilla pero trabajo en el palacio de Arenas de San Pedro para el Infante don Luis), Luis Paret, Antón Mengs y Francisco Sasso, arquitectos como Ventura Rodríguez y músicos como Luigi Boccherini, a todo lo cual se suman la colección bibliográfica, monetaria, pictórica (cerca de mil obras), escultórica y el magnífico gabinete de curiosidades, con centenares de animales naturalizados, que sería uno de los más importantes de nuestro país.

La convocatoria manifiesta el compromiso de AEDAS Homes con la cultura como herramienta de impacto social y valor a las ciudades. Para la puesta en marcha del concurso se ha contado con el apoyo del **Ayuntamiento de Boadilla del Monte** así como otras entidades, asociaciones y personas que forman parte del entorno de la ciudad.

Con esta iniciativa se pretende que los participantes realicen un microrrelato ilustrado inspirándose precisamente en el siglo XVIII y en sus personajes, lugares y atmósfera. Estos textos contribuirán a ampliar el conocimiento que tenemos de la cultura y la historia de Boadilla del Monte. Se han seleccionado cinco palabras que ineludiblemente tendrán que aparecer en el texto. Revisar las bases para la confirmación de las elegidas.

El certamen literario contará con dos partes: el relato en si mismo que tendrá un peso de dos tercios (2/3) de la valoración del jurado y la ilustración que acompañará al texto, que supondrá un tercio (1/3) del veredicto y que hará guiños al relato y a la historia que se narre. La ilustración será un complemento o apoyo al relato y podrá ser realizado por el autor del texto o por un tercero.

Se editará un libro con treinta textos seleccionados que será impreso para la fecha de entrega de premios. El Ayuntamiento de Boadilla del Monte y AEDAS Homes difundirán la publicación gratuitamente, lo cual contribuirá, aún más, a dar a conocer Boadilla del Monte y su riqueza cultural.

El concurso está patrocinado por AEDAS Homes y se enmarca en el ámbito su programa “Con las artes” por las que la empresa realiza acciones que apoyan a la difusión del Arte y la Cultura como parte de sus ambiciosos objetivos ambientales. Se trata de cohesionar la cultura con las nuevas identidades urbanas, construyendo puentes entre la sociedad y los artistas, estimulando el compromiso con la cultura y la conciencia ciudadana.

BASES

- Convocatoria: Organiza y patrocina AEDAS Homes, con la participación y colaboración del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, la Asociación de Amigos del Palacio de Boadilla del Monte y la revista Solo Boadilla
- Categoría: Microrrelato Ilustrado
- Título: “Microrrelatos en Palacio”
- Participación: Abierta a creadores de cualquier nacionalidad, residan o no en el municipio de Boadilla del Monte mayores de 18 años.
- Temática: Realización de un relato breve inspirado en los personajes o/y en los escenarios de la corte de Boadilla del Monte del S. XVIII.
La propuesta transmitirá los valores de la vida en la corte del Siglo XVIII. Se han seleccionado cinco palabras que tendrán que aparecer en el texto. Se podrán utilizar en singular, plural, masculino, femenino y si se trata de verbos se admitirán todos los tiempos verbales.
Este es requisito indispensable para la aceptación del relato:
Las palabras seleccionadas son:
Jardín, placer, bailar, enojo, profundo
- Género: Libre: Puede ser cómico, romántico, dramático, satírico, cualquier género es válido
- Idioma: Los textos han de estar escritos en lengua castellana
- Extensión: La extensión del microrrelato no excederá de las 300 palabras más un título de máximo 10 palabras.
- Ilustración: El texto se presentará con una ilustración.
La ilustración puede ser realizada por el autor del texto o por un tercero.
No se admitirán textos sin ilustración.
- Documentación: - Se presentará una propuesta por persona
- No se podrán presentar formatos ya presentados para otros concursos o premios. Han de ser materiales inéditos que no se hayan visto en otros medios.
- La documentación se presentará mediante el formulario que se recoge en el enlace:

<https://www.aedashomes.com/microrrelatos-en-palacio>

Y se indicará:

- * Nombre del escritor
- * Apellidos
- * DNI o número de pasaporte
- * Correo Electrónico
- * Teléfono de contacto
- * Título del microrrelato
- * Nombre del ilustrador, en caso de ser diferente al escritor del relato.
- * Presentación de la obra:
 - Presentación del microrrelato en formato **.pdf**. Se indicará en el asunto: “MICRORRELATOS EN PALACIO Y EL NOMBRE DEL ESCRITOR”

- Imagen de la ilustración que acompaña el relato en formato **.pdf**
o **.jpg**

Toda la documentación se presentará en idioma CASTELLANO.
Aquellas solicitudes que no cumplan con la documentación mínima
requerida o con sus requisitos no serán admitidas.

- Propiedad Intelectual:** El participante/s manifiesta que es el único propietario de los derechos de autor sobre su propuesta y será responsable en caso de que existan derechos de terceros sobre el texto, así como de toda reclamación de terceros.
El ganador del Concurso cederá los Derechos de reproducción total o parcial al Organizador del concurso y al Ayuntamiento de Boadilla del Monte para su edición en libros, folletos o cualquier otro material impreso o digital, incluyendo los datos identificativos del autor.
- Fecha límite:** La fecha límite para presentación de propuestas será el **30 de septiembre de 2022**
- Fases:** De entre todas las propuestas recibidas y admitidas se seleccionarán un máximo de TREINTA. Estas serán notificadas a sus autores y se presentarán ante los miembros del Jurado.
Una vez llevadas a cabo las presentaciones, el jurado decidirá el proyecto ganador y los dos proyectos galardonados con segundo y tercer premio. Los treinta textos finalistas junto con sus ilustraciones serán recogidos en un libro que editará la Organización del concurso.
- Premio:** Los premios se denominarán Premio **AEDAS Homes de la Ciudad de Boadilla del Monte** y se concederán de la siguiente manera:
- Primer premio valorado en 3.000,00 € (Tres Mil Euros)
 - Segundo premio valorado en 1000,00 € (Mil Euros)
 - Tercer premio valorado en 500,00 € (Quinientos Euros)
- Difusión:** La convocatoria y los ganadores de los premios se anunciarán en diferentes medios culturales y en redes sociales. El nombre de los ganadores se dará a conocer en las redes sociales del Organizador y sus Colaboradores, así como, en el propio hashtag del concurso (#microrrelatosenpalacio y #aedashomes).
Se editará un libro con los treinta relatos finalistas que se ofrecerá el día de la entrega de premios a los asistentes al evento.
- Entrega:** La entrega de premios tendrá lugar en el Palacio del Infante Don Luis el 20 de octubre de 2022. Los tres ganadores leerán su relato durante el evento.
- Gestión:** El premio no es reembolsable ni canjeable. La renuncia al premio implica la renuncia a todo tipo de compensación o contraprestación.
El ganador dispone de 5 días hábiles desde el veredicto del jurado para manifestar por escrito la aceptación del premio. En caso contrario, se entiende que se ha renunciado al premio.
El premiado será responsable de cumplir con las obligaciones fiscales derivadas del abono del premio

Jurado: PRESIDENTE:
Don Miguel Angel García Valero, Coordinador de Patrimonio Histórico y Natural de Boadilla del Monte

VOCALES:
Cada vocal representará un voto y las votaciones se regirán por mayoría simple.

1. Don. Jose María González Romojaro, Director de Arquitectura de AEDAS Homes.
Responsable corporativo del programa @conlasartes by AEDASHomes
2. Don Fernando Vela Cossío, Vicerrector Universidad Politécnica de Madrid
3. Don Abel Nuñez Ovando, Periodista y Director de la Revista “Solo Boadilla”
4. Doña Paloma Olmedo del Rosal, Presidenta de la Asociación “Amigos de Palacio” y escritora
5. Don Pepe Carabias, actor y escritor, vecino de Boadilla del Monte.

Dña. Ana Suárez Gisbert, abogado y gestora cultural actuará como Secretaria del Jurado sin voto.

Si el jurado estimara que los trabajos realizados no tienen la calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

En ningún caso el Jurado conocerá el nombre del autor de cada uno de los textos a valorar.

En caso de empate, el Jurado deberá decidir por consenso o mayoría simple.

El Jurado se reserva el derecho de desestimar aquellas propuestas que no entreguen la documentación mínima requerida y aquellas que consideren que no corresponden al contenido de la convocatoria.

Asimismo, quedarán desestimadas todas las propuestas que no respeten la diversidad ya sea por razón de género o raza.

El fallo es inapelable.

Aceptación de las bases: La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.

Criterios de Evaluación:

Se establece como criterios de evaluación a la hora de determinar los ganadores de los premios los siguientes:

- Uso del idioma castellano
- Originalidad del texto
- Claridad
- Conceptualización del relato: Que sea capaz de transportarnos a la época y lugar sobre el que relatan

Protección de datos:

La participación en el Concurso supone la aceptación de las bases.

AEDAS Homes obtiene el consentimiento de los ganadores para acceder a sus datos personales con el fin de publicitar sus obras utilizando para ello su imagen y su nombre sin que dicha acción de lugar a remuneración alguna.

El tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores del concurso es obligatorio según lo anteriormente expuesto.

Los datos personales de los ganadores y participantes se almacenarán en un fichero propiedad y responsabilidad de AEDAS Homes con CIF A-87586483 y con domicilio social en Paseo de la Castellana, 130. Planta 5. 28046 Madrid

Los datos personales serán tratados por parte de AEDAS Homes con los siguientes fines:

- Gestionar su participación en el presente concurso
- Proporcionar al interesado la información necesaria para que su participación en el Concurso se ajuste a las presentes bases y, en su caso, resolver las dudas, consultas o incidencias que pudieran ser planteadas por el interesado
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas
- Contactar con el interesado, inclusive por medios electrónicos, con la finalidad de informarle, en su caso, de futuros Concursos semejantes al presente que sean convocados y gestionados por AEDAS Homes y que pudieran resultar de interés para el participante, por ser sus bases semejantes o análogas a las del presente Concurso.
- Contactar con el interesado, inclusive por medios electrónicos, con la finalidad de, en su caso, proponer al interesado el establecimiento de colaboraciones de carácter profesional entre el interesado y AEDAS Homes
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a AEDAS Homes como entidad convocante del presente Concurso

Mediante la aceptación de las presentes Bases los interesados consienten expresamente el tratamiento de sus datos de carácter personal con las finalidades descritas anteriormente.

Asimismo, si el interesado resulta ganador del Concurso sus datos serán tratados con las siguientes finalidades:

- Verificar que la participación se ajusta a las Bases
- Contactar con el interesado por cualquier medio a fin de comunicarle su condición de ganador del Concurso.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que correspondan a AEDAS Homes como entidad convocante del presente Concurso en relación con los ganadores del mismo.

Por último, los datos de los participantes y ganadores del presente Concurso podrán ser cedidos a las entidades y organismos que se relacionan a continuación. En todo caso, la cesión de datos se efectuará exclusivamente en aquellos supuestos que resulte necesaria.

- Cesión a los organismos competentes de la Agencia Tributaria con la finalidad de practicar la correspondiente retención fiscal, en su caso
- Cesión a aquellos organismos públicos y/o privados que proceda en caso de que las presentes Bases fueran impugnadas por parte del interesado y/o fuera entablada cualquier tipo de reclamación cuya tramitación requiera de tales cesiones
- Cesión a aquellos organismos públicos y/o privados que proceda, con la finalidad de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales que pudieran corresponder a AEDAS Homes como entidad convocante del presente Concurso

El interesado garantiza que los datos personales proporcionados a AEDAS Homes son verdaderos, exactos y completos, así como que se encuentran actualizados.

AEDAS Homes entenderá como válidos, exactos y actuales los datos personales proporcionados por el interesado, en tanto en cuanto éste no comunique su rectificación a AEDAS Homes.

El interesado será responsable de cualquier perjuicio que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación,

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de protección de datos sobre sus datos de carácter personal, dirigiendo un escrito a AEDAS Homes, S.A.

adjuntando copia por las dos caras de su DNI o cualquier otro documento válido que acredite su identidad, en la siguiente dirección: DPO@aedashomes.com